

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SHyFP

---

2019



SECRETARÍA  
DE LA HONESTIDAD  
Y FUNCIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SECRETARÍA  
DE LA HONESTIDAD  
Y FUNCIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

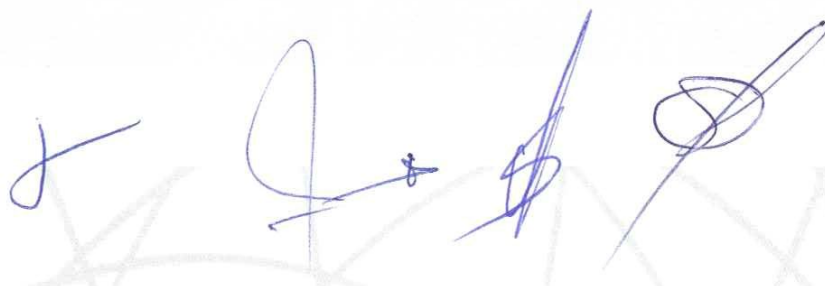
# Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SHyFP

# 2019



## CONTENIDO

I.	Integrantes del Comité de Ética y Conflicto de Interés	4
II.	Actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo	5
III.	Servidores capacitados	7
IV.	Atención de los Incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta	8
V.	Recomendaciones en dónde se detectaron conductas contrarias a la Normatividad	9
VI.	Glosario de términos	11





## I. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA Y DE CONFLICTO DE INTERES

### MIEMBROS PERMANENTES

- |    |                      |   |
|----|----------------------|---|
| 1. | Presidente           | Mtro. Joel Pereira Hernández.-jefe de Unidad            |
| 2. | Secretaria Ejecutiva | Mtra. Mónica Gabriela Tapia Rodríguez.-Analista Técnico |

### MIEMBROS TEMPORALES

- |    |  |
|----|--|
| 1. | Mtra. Sandra Del Carmen Domínguez López.-Directora de Evaluación |
| 2. | Lic. Heber Antonio Rincón Sarmiento.-Contralor Interno           |
| 3. | C.P. Esaú Nehemías Barrios Robledo.-Jefe de Área                 |



## II. ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

A continuación se presentan las metas y actividades específicas, que se contemplaron a fin de dar cumplimiento al Programa Anual de trabajo del Comité de Ética de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHYFP), destacando su estatus:

Metas	Actividades específicas	Medios de verificación	Estatus
Mantener el funcionamiento Del Comité de Ética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar sesiones de trabajo del Comité de Ética.</li> <li>Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2019.</li> <li>Revisar las bases para la organización y funcionamiento del Comité de Ética.</li> </ul>	Actas de sesiones. 3 ordinarias y 7 extraordinarias PAT 2019  Bases de funcionamiento actualizadas.	Cumplida
Aprobación del Código de Conducta 2019. Aprobación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. Aprobación del Protocolo de Atención de denuncias 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité el Código de Conducta 2019 mediante votación.</li> <li>Aprobación en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité el Código de Conducta 2019 mediante votación.</li> <li>Aprobación en la Segunda Sesión Extra-Ordinaria del Comité el Código de Conducta 2019 mediante votación.</li> </ul>	Código de Conducta 2019. Bases 2019 Protocolo 2019	Cumplida
Publicación del Código de Conducta de la SHyFP en la página de internet.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar a la Unidad de Informática y Desarrollo Digital la publicación del Código de Conducta 2019 en formato PDF, en la página de internet de la SHyFP.</li> <li>Verificar la adecuada descarga del archivo y correcta visualización.</li> </ul>	Liga en la página de Internet de la SHYFP.	Cumplida



Metas	Actividades específicas	Medios de verificación	Estatus
Dar seguimiento a las Quejas y denuncias recibidas en los Medios electrónicos por violaciones al Código de Conducta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar los Medios electrónicos para verificar la existencia de quejas y denuncias y denuncias.</li> <li>Revisar las quejas y denuncias recibidas y evaluar su procedencia.</li> <li>Emitir una determinación, o en su caso, notificar al OIC respecto de dichas quejas y denuncias.</li> </ul>	Quejas y denuncias recibidas y tratamiento de las mismas.	Cumplida
Comunicar en su caso al OIC, de las conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidad administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentar en su caso, las conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidad administrativa.</li> <li>Notificar mediante oficio al OIC de dichas conductas para su atención.</li> <li>Atender las recomendaciones o sanciones determinadas por el OIC.</li> </ul>	Oficios de comunicación oficial al OIC.	Cumplida
Difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta de la SHyFP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>informar y recordar acerca de los valores contenidos en el Código de Conducta a través de la página oficial.</li> <li>En caso de considerarlo necesario, organizar sesiones de capacitación respecto del Código de Conducta y los valores.</li> </ul>	Página oficial, boletines electrónicos o en su caso, sesiones de capacitación.	Cumplida
Difusión del Violentometro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se hizo la difusión del violentometro</li> </ul>	Banner	Cumplido



### III. SERVIDORES CAPACITADOS

El Comité de Ética informó a los servidores públicos de la SHyFP acerca del contenido del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública, Reglas de Integridad, Código de Conducta, Bases para la Integración Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y Protocolo de Atención de denuncias de esta Secretaria, a través de la página oficial en los cuales se dio a conocer lo siguiente:

- ❖ Liga [shyfpchiapas.Gob.mx/comité\\_ética\\_prevenición/normatividad](http://shyfpchiapas.Gob.mx/comité_ética_prevenición/normatividad), mediante el cual los servidoras y/o, de esta Secretaria puede acceder y conocer la normatividad.

## IV. ATENCIÓN DE LOS INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA

En atención a las denuncias recibidas en los meses de noviembre y diciembre del 2019, registradas con los números de expediente, CEPCI-SHyFP/D-001/2019, CEPCI-SHyFP/D-002/2019 y CEPCI-SHyFP/D-003/2019, de las cuales una vez analizadas y concluidas dentro de los plazos establecido en las normas y protocolo de actuación, este Comité, emitió seis recomendaciones y dos medidas preventivas, estableciendo plazos para su atención.

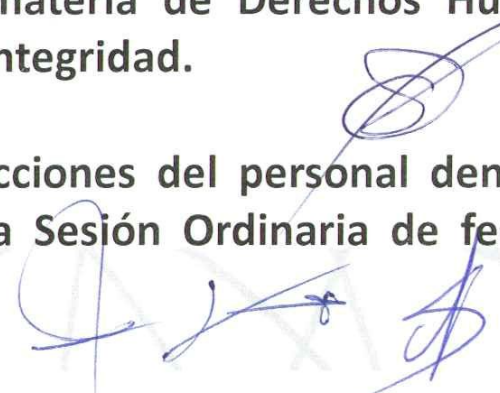




## V. RECOMENDACIONES EN DONDE SE DETECTARON CONDUCTAS CONTRARIAS A LA NORMATIVIDAD

Se atendieron con números de memorándums números SHyFP/UAA/CEPCI/068, SHyFP/UAA/CEPCI/069/2019, de fechas 27 de diciembre del 2019, números SHyFP/UAA/CEPCI/06/2019, SHyFP/UAA/CEPCI/07/2019, SHyFP/UAA/CEPCI/08/2019 y SHyFP/UAA/CEPCI/09/2019, de fechas 11 y 12 de enero del 2020, SHyFP/UAA/CEPCI/10/2020, SHyFP/UAA/CEPCI/11/2020, SHyFP/UAA/CEPCI/12/2020, SHyFP/UAA/CEPCI/13/2020, SHyFP/UAA/CEPCI/14/2020 y SHyFP/UAA/CEPCI/15/2020, de fechas 20 de enero del 2020 respectivamente, este Comité, emitió las siguientes recomendaciones:

1. Deberán recibir curso, taller o diplomado en materia de Derechos Humanos en específico a la Universalidad, así como de Ética e Integridad.
2. Emisión de circular para no llevar acabo transacciones del personal dentro de las instalaciones, registrada en el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 de





3. Cambio de adscripción con memorándum SHyFP/UAA/CEPCI/0051/2019, registrada en la Tercera Sesión ordinaria del día 13 de diciembre del 2019. Así también, mediante memorándum número SHyFP/UAA/CEPCI/0067/2019 de fecha 26 de diciembre, este Comité solicito un segundo cambio de adscripción, acción registrada en el acta de la séptima sesión extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2019, la cual se dio cumplimiento con memorándum SHyFP/UAA/ARH/006/2020 de fecha 06 de enero del año en curso.
4. Las involucradas deberán recibir cursos de capacitación y sensibilización en materia de Respeto a los Derecho Humanos, Igualdad y no Discriminación.
5. Con fecha 14 de enero de 2020, este Comité giró oficio con la finalidad de que la Dirección en las cuales se manifestó la discriminación, propicie un ambiente que favorezca el comportamiento ético, aplique el código de conducta, así como las acciones que considere adecuadas.

## VI. GLOSARIO DE DETÉRMINOS

❖ **Código de Ética:** Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, publicado en el Periódico Oficial de la Federación el 24 de abril de 2019.

❖ **Reglas de integridad:** Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2019.

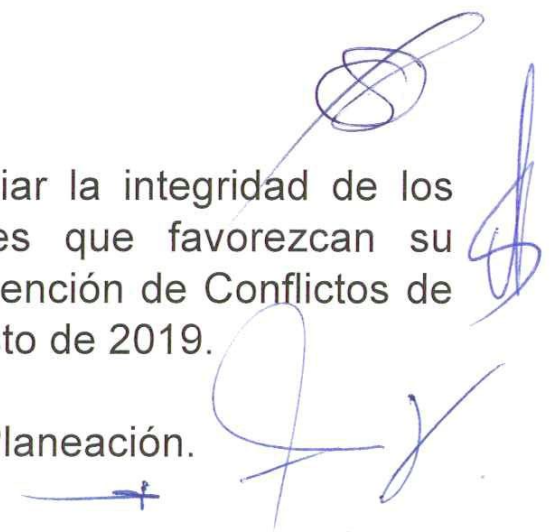
❖ **Código de Conducta:** Instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

❖ **Comité:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. En su caso, los subcomités o comisiones permanentes o temporales, que se establezcan conforme a los Lineamientos generales.

❖ **SHyFP:** Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

❖ **Lineamientos generales:** Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2019.

❖ **OIC:** Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Gobierno y Planeación.



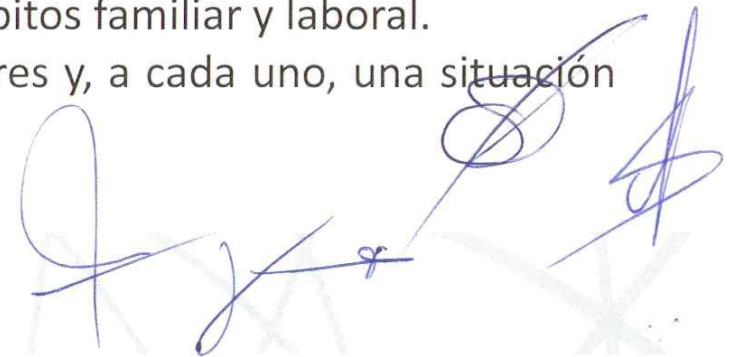
**Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-** Este documento establece los mecanismos de intervención, a efecto de cumplir con el objeto de creación del Comité.

**Protocolo de Atención de denuncias.-** Documento mediante el cual se constituye un marco de referencia para orientar el cumplimiento a lo previsto en el Código de Ética.

**Violentometro.-** Es un material gráfico y didáctico en forma de regla que consiste en **visualizar las diferentes manifestaciones de violencia** que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen.

Es una **herramienta útil** que **permite estar alerta, capacitado/a y atento/a para detectar y atender este tipo de prácticas** y no solamente es de gran beneficio para las instituciones educativas, sino también para los ámbitos familiar y laboral.

Se divide en **tres escalas** o niveles de diferentes colores y, a cada uno, una situación de alerta o foco rojo.





SECRETARÍA  
DE LA HONESTIDAD  
Y FUNCIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y  
de Prevención de Conflictos de Interés de la SHyFP

2019

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SHyFP

# GRACIAS

---



SECRETARÍA  
DE LA HONESTIDAD  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DE CHIAPAS